

Yucatán ya cumple paridad

Magistrado propone 4, no 5

mujeres como candidatas

Propone magistrado 4, no 5 mujeres candidatas

Excluye a Yucatán.

De la Mata Pizaña plantea echar abajo el acuerdo de paridad del INE, porque "excedió sus facultades"

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña propuso al Tribunal Electoral revocar el acuerdo de paridad que impuso el INE para exigir a los partidos postular a cinco mujeres a gubernaturas y a la Jefatura de Gobierno por exceder sus facultades; sin embargo, mantiene la orden de que postulen a cuatro en ocho entidades, excluyendo a Yucatán, que sí tiene legislación local.

De la Mata Pizaña también planteó imponerles a los partidos un plazo de 48 horas para que informen en definitivo en las entidades que ya iniciaron precampañas, Ciudad de México y Jalisco, en cuáles postularán a mujeres. Aunque Yucatán también inició campaña, su tratamiento se basará en la ley estatal.

Lo anterior complicaría al Frente Amplio por México y a Movimiento Ciudadano (MC) que apenas comienza su proceso interno, pero daría el tiempo exacto a Morena que prevé resolver sus precandidaturas únicas de forma anticipada el viernes.

Como en los últimos dos procesos electorales, el Tribunal Electoral analizará que el INE no tiene facultades para regular la paridad en las gubernaturas e imponer a los partidos un número específico de espacios para mujeres y hombres.

Bajo la jurisprudencia de estas sentencias, el magistrado circuló a la Sala Superior del Tribunal el proyecto que resuelve la impugnación de MC en contra de la paridad en gubernaturas, en el que echa abajo el acuerdo del Consejo General del INE.

"Son fundados los agravios, dado que el INE carece de competencia constitucional y legal para imponer disposiciones para garantizar la paridad sustantiva en la postulación y registro de candidaturas a gubernaturas y la Jefatura de Gobierno", indica.

La Sala Superior del Tribunal sesionará este miércoles, por lo que una vez que se resuelva y dicte sentencia, los partidos tendrían hasta el fin de semana para definir en Ciudad de México, Jalisco y Yucatán si se aprueba la propuesta del magistrado. ■





Integrantes del Tribunal presentaron en San Lázaro un libro sobre violencia de género. ESPECIAL

